

**SEGUNDA PUBLICACIÓN DE LAS TASAS EFECTIVAS
POR EL SAT DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023****Circular 49/2026**

El pasado 9 de marzo del año en curso, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dio a conocer el Comunicado No. 16, mediante el cual se informa sobre la segunda publicación de tasas efectivas del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023. Dicha publicación contempla nueve sectores económicos del país y está dirigida a los grandes contribuyentes. Asimismo, se señala que los parámetros utilizados para determinar estas tasas, son resultado de los análisis realizados por este órgano fiscalizador.

Reiteramos que, es de suma importancia determinar y comparar la tasa efectiva del ISR a la que está tributando el contribuyente en el ejercicio, con la tasa efectiva publicada por el SAT, con la finalidad de mitigar cualquier posible contingencia fiscal, de conformidad con lo establecido en el inciso i) de la fracción I del artículo 33 del Código Fiscal de la Federación (CFF).

Ahora bien, de conformidad con la publicación realizada por el SAT, las tasas efectivas dadas a conocer son las siguientes:

Concepto	Tasa efectiva 2022	Tasa efectiva 2023
Elaboración de botanas.	3.99%	4.09%
Elaboración de concentrados, polvos, jarabes y esencias de sabor para preparar refrescos, bebidas hidratantes o rehidratantes que no tienen azúcares añadidos.	7.25%	9.55%
Elaboración y refinación de azúcar de caña.	4.60%	4.66%
Elaboración de harina de maíz.	1.30%	1.34%
Panificación industrial.	3.94%	3.98%
Producción, fabricación o envasado de cerveza.	5.04%	5.16%
Fabricación de adhesivos o pegamentos, selladores, impermeabilizantes, masillas, resonadores, gomas - cemento y similares.	4.14%	4.15%
Fabricación de cemento para la construcción.	8.92%	11.14%
Fabricación de otros productos de cemento y concreto.	7.75%	8.43%
Fabricación de pañales desechables y productos sanitarios.	4.60%	5.89%
Fabricación de productos petroquímicos.	5.06%	5.17%
Otras industrias manufactureras.	3.19%	3.26%
Comercio al por menor de enseres electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca.	6.11%	6.40%

SEGUNDA PUBLICACIÓN DE LAS TASAS EFECTIVAS POR EL SAT DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023

Circular 49/2026

Concepto	Tasa efectiva 2022	Tasa efectiva 2023
Comercio al por menor de muebles para el hogar.	2.71%	4.70%
Comercio al por menor en tiendas departamentales.	3.38%	3.88%
Comercio al por menor en supermercados.	2.84%	2.91%
Comercio al por menor en minisúper.	1.98%	2.18%
Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas.	3.54%	3.70%
Comercio al por menor de semillas y granos alimenticios, especias y chiles secos.	1.01%	1.06%
Comercio al por menor de gas L.P. en cilindros y para tanques estacionarios.	3.73%	3.91%
Comercio al por menor de gasolina y diésel.	2.19%	2.29%
Comercio de combustibles fósiles.	2.55%	2.60%
Venta en territorio nacional de combustibles automotrices.	2.47%	2.52%
Venta en territorio nacional de gasolina y diésel.	2.51%	2.61%
Comercio al por mayor de abarrotes.	2.09%	2.18%
Comercio al por mayor de semillas y granos alimenticios, frutas secas, chiles secos y especias (clavos, pimienta, azafrán, comino, nuez moscada, canela).	1.78%	3.60%
Comercio al por mayor de cerveza.	4.34%	5.21%
Comercio al por mayor de cigarros, puros y tabacos.	4.00%	4.18%
Comercio al por mayor de refrescos o bebidas hidratantes o rehidratantes elaborados con azúcar de caña y otros edulcorantes.	5.19%	5.31%
Comercio al por mayor de ropa.	3.37%	4.15%
Otros intermediarios de comercio al por mayor.	4.08%	6.81%
Agencia de viajes.	4.39%	10.37%
Reventa de servicios de telecomunicaciones.	2.94%	3.99%
Comercio al por mayor por medios masivos de comunicación (como correo e internet) y otros medios.	6.16%	7.85%
Otros servicios de telecomunicaciones.	4.60%	5.82%
Agencias de publicidad.	5.51%	5.82%
Otros servicios de consultoría científica y técnica.	5.99%	6.32%

SEGUNDA PUBLICACIÓN DE LAS TASAS EFECTIVAS POR EL SAT DE LOS EJERCICIOS 2022 Y 2023

Circular 49/2026

Concepto	Tasa efectiva 2022	Tasa efectiva 2023
Transporte aéreo regular de pasajeros y de carga en aeronaves con matrícula nacional con rutas y horarios establecidos.	5.89%	6.20%
Hoteles con otros servicios integrados.	8.66%	9.04%
Dirección de corporativos y empresas no financieras.	7.00	7.28

A continuación, compartimos el enlace del documento de referencia para su consulta y descarga: <https://www.sat.gob.mx/minisitio/TasasEfectivasdelISR/index.html>

Es importante reiterar que, la presente circular tiene un carácter meramente informativo y no constituye una consulta ni una opinión específica sobre las operaciones de su compañía. Por ello, se recomienda utilizarla únicamente como referencia.

Nuestra firma, a través de la división de Consultoría Fiscal, queda a su disposición para atender cualquier duda o requerimiento adicional relacionado con la presente circular. Estamos comprometidos en ofrecer un servicio preciso y oportuno, enfocado en mitigar riesgos contables, financieros, legales y fiscales. Asimismo, continuaremos compartiendo información relevante que pueda ser de su interés.

Datos de contacto

Marcelo de los Santos y Cía., S.C.
Comonfort 805, Zona centro
C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.
T +52 444 144 1000

Síguenos



Marcelo de los Santos y Cía. Moore México



@DelossantosCia



Marcelo de los Santos y Cía

Digital Invoice

TKK Create IT, S.A. de C.V.

Tangente 52 - Calle Andador, Plaza Lomas Exterior Q, Piso 9, Oficina 30-C, Lomas del Tecnológico C.P. 78215 San Luis Potosí, México.
T +52 444 456 53 70

Síguenos



Digital Invoice



@digitalinvoice



@digitalinvoicemx